



## **Sección I. Disposiciones generales**

### **AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

#### **13851** *Aprobación definitiva modificación plantilla 2016.*

En el BOIB núm. 140, de 5 de noviembre de 2016, se publicó la aprobación inicial del acuerdo que a continuación se transcribe.

Una vez finalizado el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación, este acuerdo queda definitivamente aprobado.

#### **ACUERDO**

Primero. Aprobar definitivamente la modificación de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Manacor de 2016 en el siguiente sentido:

1. Amortizar la plaza que ha quedado vacante de peón de brigada de obras con núm. de relación en la plantilla 1.2.32.5.
2. Crear una plaza de oficial de mantenimiento (electricista, jardinero, lampista, obras...) con las siguientes características:
  - personal laboral fijo
  - núm. de plaza 1.2.36.1
  - complemento de destino 16
  - complemento específico anual 9.519,16 €
3. Fijar como forma de provisión de esta plaza el sistema de promoción interna.

Segundo. La vigencia de este acuerdo comenzará a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 30 de noviembre de 2016

**El Alcalde, por delegación de firma**  
(Decreto 2313/2016) La 5a. Teniente de Alcalde  
M Antònia Sansó Jaume

